

72. **Regularémos adecuadamente las viviendas turísticas respetando el marco legal autonómico y estatal.**
73. **Construiremos nuevas bibliotecas,** además modernizaremos y digitalizaremos las bibliotecas y aumentaremos el presupuesto para la compra de libros destinados a las bibliotecas municipales. Facilitaremos su uso mediante la apertura en horarios ampliados nocturnos y en días festivos.
74. **Buscaremos el consenso para recuperar el sueño olímpico y promoveremos las condiciones para atraer la celebración de grandes eventos deportivos.**
75. **Promoveremos la salud fomentando el deporte y los hábitos saludables de vida, trabajo y alimentación. Estableceremos un plan de colaboración con los centros educativos públicos y privados, y las federaciones deportivas, para la apertura en horarios extraescolares de sus instalaciones deportivas, facilitando los recursos de personal y material necesarios, con lo que ampliaremos notablemente las dotaciones deportivas de la ciudad. Estableceremos un plan de instalaciones deportivas de cercanía para que en todas las plazas y espacio públicos existan las máquinas y elementos deportivos, con especial atención a las personas mayores.**
76. **Aprobaremos un Programa de inclusión e inserción social juvenil a través del deporte,** desarrollando un primer proyecto piloto en el futuro Centro Deportivo Bellas Vistas. Acercaremos la actividad y el ejercicio físico a nuestros mayores, con programas deportivos específicos que mejoren su calidad de vida. Potenciaremos el deporte desde la propia infancia, como parte de la actividad diaria.
77. **Crearemos nuevas infraestructuras deportivas a través de la colaboración público-privada y aprobaremos un Plan de Remodelación cuatrienal de las existentes con objeto de garantizar la accesibilidad universal en estos equipamientos públicos.**
78. **Aprobaremos el Proyecto de adecuación de los recintos feriales de la Casa de Campo devolviendo su uso a la ciudadanía entorno a un proyecto de ciudad saludable. Se rehabilitarán las antiguas casas regionales de dicho recinto ferial para la concesión de establecimientos de restauración gastronómica, típica de las distintas regiones de España.**
79. **Desarrollaremos de acuerdo a las Federaciones y clubes deportivos un programa madrileño del deporte de base que logre generalizar la práctica del hábito diario, con el objetivo de favorecer la salud física y mental, la integración social en beneficio de todos, construyendo las instalaciones y aplicando los programas educativos necesarios.**
80. **Facilitaremos a la Comunidad de Madrid la cesión de suelo para la construcción de colegios públicos y concertados, así como para los distintos equipamientos sociales.**